

Nuevas subvenciones para la supresión de **barreras arquitectónicas**

En el marco del objetivo del gobierno de la ciudad por avanzar hacia una ciudad que sea accesible para las personas con movilidad reducida, han sido aprobadas en Pleno Municipal, unas nuevas subvenciones para la supresión de barreras arquitectónicas en edificios y comercios. También se han modificado las bases para el otorgamiento de subvenciones para la rehabilitación de viviendas y la eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas y comunidades de vecinos.

En una primera etapa iniciada en el año 1996, el Ayuntamiento ya ofrecía subvenciones a comercios para que adapten su acceso para hacerlos accesible a las personas con reducida movilidad. En un paso adelante hacia la eliminación de estas barreras en la ciudad, edificios y viviendas, el Ayuntamiento concede dos nuevas subvenciones: una, a las comunidades de vecinos que quieran eliminar las barreras arquitectónicas en los espacios comunitarios del edificio; otra a

El objetivo es hacer la ciudad más accesible



las personas mayores de 65 años ó con movilidad reducida, que quieran eliminar estas barreras en cualquier espacio de su vivienda. Ambas subvenciones consistirán en un 50% del importe de las obras con un máximo de 1.000 euros.

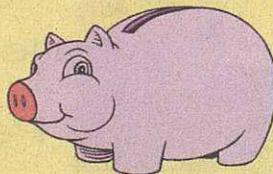
El Ayuntamiento también ha creado una nueva subvención que se otorgará a la comunidad de vecinos, para la rehabilitación de edificios (fachadas y daños estructurales). La subvención será del 25% del coste total de las obras con un máximo de 3.000

euros por edificio. Hasta ahora, el Ayuntamiento subvencionaba a los vecinos que en situación extrema no podían pagar las cuotas establecidas por la comunidad para realizar estas obras. Otra novedad es el incremento del importe de la subvención para instalar ascensores en edificios de más de 10 años de antigüedad. Ahora será del 50% del presupuesto con un máximo de 800 euros por cada parada del ascensor, excepto la planta baja. Esta subvención se otorga a la comunidad de vecinos. ■



izcaíno
Assegurances

Plan Integral de Ahorro Sistemático



¿Incertidumbre por el futuro?

¡Es el momento de ahorrar!

- Sin penalizaciones
- Con ventajas fiscales
- Y a tu ritmo

93 570 54 84

CATALANA
OCCIDENTE

Plaça Catalunya 10, Mollet